



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MATANZA – SANTANDER**

PROCESO. DIVISORIO
RADICADO 684444089001-2023-00042-00
DEMANDANTE OMAR LOZADA FLOREZ
DEMANDADO JOSE TRINIDAD LOZADA FLOREZ Y OTROS

Matanza, octubre trece (13) de dos mil veintitrés (2023)

Reconocer personería jurídica al abogado DR HERNAN DOMINGUEZ ARIAS, identificado con T.P. No. 294,474 del CSJ., en los términos y para los efectos de poder conferido y anexo a la demanda.

En consecuencia, de la anterior contestación de la demanda presentada por JOSE TRINIDAD LOZADA FLOREZ, representado legalmente por su guardador su hermana María Belcy Lozada Flórez, por medio de apoderado judicial, dentro del trámite de referencia, córrase traslado a la parte demandante, por el término de tres (03) días, para su pronunciamiento.

NOTIFÍQUESE.

PAÚL JAVID DIAZ MEZA
JUEZ

	Juzgado Promiscuo Municipal Matanza - Santander
	Hoy se Notificó por Estado No. <u>130</u> El Auto de fecha <u>OCTUBRE 13 de 2023</u>, Hora: 08:00 AM Matanza, <u>OCTUBRE 17 de 2023</u>.
El secretario (a)	 LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA SECRETARIA



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL
MATANZA – SANTANDER

PROCESO. SUCESION INTESTADA
RADICADO. 684444089001-2023-00035-00
DEMANDANTE ANITA JAIMES Y OTROS
CAUSANTE SALOMON OCHOA GARAVITO

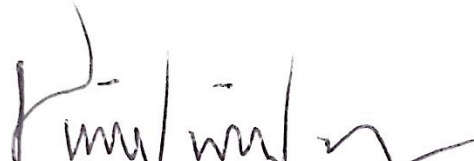
Matanza, octubre trece (13) de dos mil veintitrés (2023)

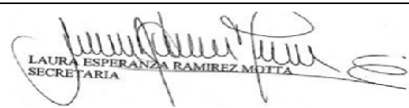
Señálese fecha el día **JUEVES VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)** a las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, para la realización de la AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALUOS de conformidad con lo normado en los artículos 490 y 501 del C.G. del P. La diligencia se realizará por el aplicativo de LIFESIZE.

De otro lado, requiérase a los interesados para que alleguen previo a la diligencia, los respectivos certificados de libertad y tradición de los bienes inmuebles identificados en la demanda, con expedición no mayor a quince (15) días.

Se deja constancia, que, de NO presentarse oposición alguna a los inventarios y avalúos, se deberá omitir la realización de la audiencia y se dará el trámite escritural correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


PAÚL JAVID DIAZ MEZA
JUEZ

	Juzgado Promiscuo Municipal Matanza - Santander
	Hoy se Notificó por Estado No. 130 El Auto de fecha <u>OCTUBRE 13 de 2023</u> , Hora: 08:00 AM Matanza, <u>OCTUBRE 17 de 2023</u> .
El secretario (a)	 LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA SECRETARIA



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MATANZA – SANTANDER**

PROCESO. SUCESION INTESTADA
RADICADO. 684444089001-2023-00036-00
DEMANDANTE HERCILIA MENDOZA VILLABONA Y OTROS
CAUSANTE APOLINAR MENDOZA ESPARZA

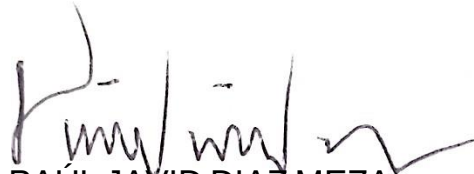
Matanza, octubre trece (13) de dos mil veintitrés (2023)

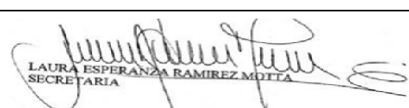
Señálese fecha el día **JUEVES VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)** a las **ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.)**, para la realización de la AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALUOS de conformidad con lo normado en los artículos 490 y 501 del C.G. del P. La diligencia se realizará por el aplicativo de LIFESIZE.

De otro lado, requiérase a los interesados para que alleguen previo a la diligencia, los respectivos certificados de libertad y tradición de los bienes inmuebles identificados en la demanda, con expedición no mayor a quince (15) días.

Se deja constancia, que, de NO presentarse oposición alguna a los inventarios y avalúos, se deberá omitir la realización de la audiencia y se dará el trámite escritural correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


PAÚL JAVID DIAZ MEZA
JUEZ

	Juzgado Promiscuo Municipal Matanza - Santander
	Hoy se Notificó por Estado No. <u>130</u> El Auto de fecha <u>OCTUBRE 13 de 2023</u> , Hora: 08:00 AM Matanza, <u>OCTUBRE 17 de 2023.</u>
	El secretario (a)  LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA SECRETARIA